

FELIPE TUDELA Y BARREDA †
(1915 - 2017)

En el *Diccionario Biográfico del Perú Contemporáneo. Siglo XX*, cuya autoría es de Carlos Milla Batres, se indica que Felipe Tudela y Barreda fue hijo segundo del matrimonio del doctor don Francisco Tudela y Varela –Jurista, Agente Diplomático, Presidente de la Cámara de Diputados, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores de los gobiernos del coronel Benavides (1914-1915) y del doctor José Pardo y Barreda (1915-1919), y primer embajador peruano ante la Casa Blanca– con doña Josefina Barreda y Bolívar, miembro de conocida familia limeña.

Felipe Tudela y Barreda vivió en Francia entre 1920 y 1936, año en que obteniendo el Bachillerato francés se trasladó a los Estados Unidos de América, donde se graduó de Master in Arts (MA) en la especialidad de Historia Hispánica en la Universidad de Harvard.

Entre 1938 y 1940, Felipe Tudela vivió en España acompañando a su padre, quien entonces era Embajador del Perú en dicha Nación. No desempeñó cargo alguno en ese país. Al regresar con su familia al Perú en 1940, decidió estudiar Derecho e ingresó a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde, al graduarse con distinción, le fue otorgada inmediatamente la Cátedra de Derecho Constitucional de esa Facultad, docencia que ejerció hasta 1949. Paralelamente, ingresó al Servicio Diplomático de la República, desempeñándose como Tercer Secretario en la Cancillería, pues aún no existía la Academia Diplomática. Fue incorporado como Miembro Asociado de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, el 5 de abril de 1944, a los 28 años de edad.

En 1949 publicó *Las Comunidades de Indígenas, la Constitución del Estado y el Mundo Histórico Occidental*, una síntesis de su tesis sanmarquina. Dicha investigación tuvo gran impacto, pues alegaba que el régimen de minoría de edad en el cual la Constitución de 1933 y las anteriores mantenían a dichas comunidades, impedía la participación de éstos compatriotas en el mundo moderno. Tal obra fue un texto considerado importante para abolir dichas comunidades y crear en su lugar las Comunidades Campesinas, con plenos derechos, en la Ley de Reforma Agraria de 1969.

Ese mismo año (1949), siendo ya Primer Secretario en el Servicio Diplomático y debido a su sólida formación jurídica y su manejo de los dos idiomas oficiales de la Corte Internacional de Justicia de La Haya (CIJ), fue nombrado Secretario de la Delegación peruana presidida por el doctor Carlos Sayán Álvarez para el “Caso Asilo” entre Colombia y el Perú, desempeñándose en ese cargo hasta culminar dicho litigio. Habiendo regresado Carlos Sayán Álvarez a Lima, para incorporarse como Vocal Titular de la Corte Suprema de Justicia, Felipe Tudela y Barreda fue nombrado Agente del Perú ante la CIJ, reemplazando a Sayán Álvarez y conduciendo un segundo caso, el “Caso Haya de la Torre”, entre Colombia y el Perú, hasta su conclusión favorable para nuestro país.

José de la Puente Radbill, en su libro *Cuadernos de Trabajo de un Embajador. Aportes para la Historia del Servicio Diplomático del Perú y las Relaciones Internacionales (1945-1997)*, describe a Felipe Tudela y Barreda –integrante de la Delegación peruana ante la CIJ– como “un joven abogado con larga permanencia en Europa, dominio de idiomas y una natural disposición para el quehacer diplomático”.

El 27 de octubre de 1951, se casó en La Haya con la Baronesa Vera van Breugel Douglas, hija del Barón Casper van Breugel Douglas y Jeanne Marie Berindei. Tuvieron tres hijos, entre ellos Francisco Tudela van Breugel Douglas, quien fue Ministro de Relaciones Exteriores desde el 28 de julio de 1995 hasta el 17 de julio de 1997, cuando renunció al cargo por serias discrepancias con el Gobierno.

En 1959, fue nombrado Alcalde de San Isidro por el Presidente de la República, pues desde la Independencia hasta 1962 los Alcaldes Distritales eran nombrados por el Jefe del Estado. En 1962 se realizaron por primera vez elecciones para Alcaldes Distritales en el Perú. Felipe Tudela fue un Alcalde que mereció el reconocimiento de los vecinos y del Perú en general, ya que contribuyó esmeradamente a que San Isidro destacase como el distrito más residencial y ecológico de Lima y del país, habiéndose consagrado primordialmente al ejercicio de la actividad profesional de abogado y a la de empresario minero.

Finalmente, cabe señalar que durante la segunda administración de Fernando Belaunde Terry, periodo durante el cual, como es de dominio público, tuve el honor de ejercer de 1980 a 1985 el cargo de Secretario General de la Presidencia de la Republica, tuve la ocasión de ser testigo de excepción de la grata amistad que unía al Jefe de Estado con el Doctor Tudela, a quienes acompañé en varias ocasiones a cenar en Palacio de Gobierno, en reuniones privadas en las que Belaunde lo escuchaba con interés dada la versación de dicho jurista sobre temas de coyuntura de la agenda internacional, en particular Malvinas y Ecuador y anécdotas del proceso de asilo ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya ya mencionada.

Óscar Maúrtua de Romaña

* * *